

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Tras la iniciación del correspondiente expediente de contratación y una vez que el mismo ha sido completado, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas así como con el resto de información que requiere dicho precepto, este Órgano de contratación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas y dando cumplimiento al artículo 117 de la citada norma, procede a su aprobación ordenando, al tiempo, la apertura del procedimiento de adjudicación en la forma y condiciones establecidas al efecto en la documentación rectora del procedimiento que se indican seguidamente:

Número de Expediente	24.108.NGC3009.CC.01
Objeto de Contratación	SERVICIOS CONSISTENTES EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DE OBRA DE PRIMER ESTABLECIMIENTO DEL ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN MAJADAHONDA (MADRID)
Tipo de Procedimiento	Procedimiento Abierto Simplificado Ordinario (PASO) (NO SARA)
Presupuesto Base de Licitación	58.072,00 €
Valor estimado	69.686,40 €

En Madrid, a 5 de noviembre de 2024

**El Órgano de Contratación**

**Fdo: Sofía del Carmen Hernanz Costa**  
**Presidenta**